

223 85



28 FEB

M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de D. FERNANDO GAITÁN DE AYALA COSTA, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastián, y cuyo Modelo ha de recaer sobre un "MANGO REFORZADO PARA CUBIERTOS DE MESA".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclu-



5. siva, en todo el Territorio nacional, Colonias y Protectorado, de un mango reforzado para cubiertos de mesa, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña a esta Memoria.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (tipo sencillo; treinta y uno por veintidós centímetros), se han dibujado las tres figuras que se indican a continuación:

15. Fig.1 = Mango del cubierto, en una vista en planta.

Fig.2 = Corte o sección por la línea A-B de la fig.1.

Fig.3 = Corte o sección por la línea C-D de la fig.1.

20. DESCRIPCIÓN:

El mango reforzado para cubiertos de mesa, a que se refiere este registro de Modelo de Utilidad, tiene como principal característica o esencialidad el disponer en toda su longitud, debidamente centrado, un nervio que, por uno de sus lados forma una pequeña elevación sobre la línea general del citado mango, y por el otro un entrante o embutido, con lo cual no se aumenta el grosor y, sin embargo, se refuerza el repetido mango, sin que por ello aumente tampoco, por lo tanto, el peso del cubierto en que se deje aplicado.

25.

30

VENTAJAS:



35. De lo descrito anteriormente se deducen - las ventajas que el uso de este mango proporcionarán, pudiendo citar, entre otras, las siguientes:
- Gran refuerzo por la adaptación del nervio en el mango y en toda su extensión.
40. Poco peso del mango, ya que dicho nervio no aumenta la cantidad de material, al producirse por un embutido que proporciona, al tiempo, un en trante y un saliente.
- Combinación de dicho nervio con los adornos que pueden darse al cubierto.
45. Sencilles de fabricación y poco costo al no precisar más material.
- VARIOS:
- Tanto los materiales empleados en la fabricación de este mango como su forma, dimensiones y disposición de sus elementos componentes, son susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del invento a que nos referimos.
50. Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad. Dichos términos habrán de ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.
55. El peticionario se reserva, asimismo, el - derecho a obtener los oportunos registros complementarios por los perfeccionamientos que la práctica y uso continuo del invento le vayan aconsejando.
- 60.

223 85

28 F



- cinco -

se pretende registrar como Modelo de Utilidad.

Madrid, a veintiocho de Febrero de mil novecientos cincuenta.

Por autorización de D. Fernando Gaitán de Ayala Costa.

95.

REGISTRADO
POR PODER

ARD

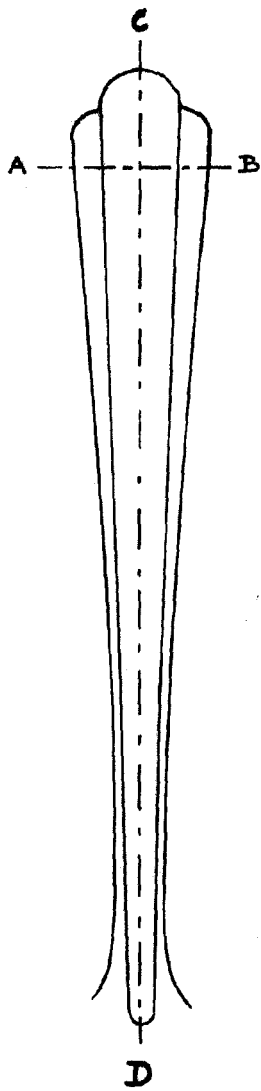


Fig. 1.

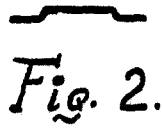


Fig. 2.



Fig. 3.

Rinos

San Sebastian, 5-II-1950

Escolo variable.